



RESOLUCIÓN Nº 0531
NEUQUÉN, 24 NOV 2010

VISTO:

El Expediente OE 5602-M/10, y la Orden de Pago Nº AC05993/10, a nombre del Sr. DUMANSKI, Guillermo Daniel por \$ 1.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Secretario de Servicios Urbanos, destinado a cubrir los gastos que demande la "Adquisición de duplicado de chapa patente interno AT 36 Dominio TGI 0474 e interno AT 48 dominio BDO 870 ante el Registro del Automotor";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/nº de fecha 12 de octubre/2010 por la Contaduría Municipal, contando con el VºBº del Secretario de Servicios Urbanos;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

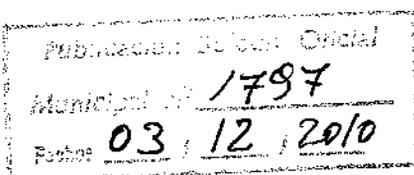
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC05993/10 a nombre del Sr. DUMANSKI, Guillermo Daniel, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1000,00) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdc: Bianchi





ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00003018	NELIDA F. De MONZANI	\$ 90.00
02403343	MINISTERIO DE JUSTICIA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS- FORM. 59	\$ 14.40
02403344	MINISTERIO DE JUSTICIA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS- FORM. 59	\$ 14.40
20567300	MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN FORM.02	\$ 26.40
20506601	MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN FORM.02	\$ 26.40
87579049	REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR	\$ 131.00
87579050	REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR	\$ 131.00
0435551	RECIBO DEPOSITO	\$ 293.60
0435476	RECIBO DEPOSITO	\$ 272.80
TOTAL:		\$1000,00

Es copia

fdo: Bianchi